

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 052-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **viernes 29 de agosto de 2025, a las 15H30**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** de las Actas Resolutivas del Pleno del Consejo Nacional Electoral de las Sesiones Ordinarias Nro. **050-PLE-CNE-2025** de martes 26 de agosto de 2025; y, **051-PLE-CNE-2025** de miércoles 27 de agosto de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto al Plan Operativo, Presupuesto, Plan de Contingencia; y, Directrices para la "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza";
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto al Plan General de Auditorias para la "Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza";
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico para la Actualización de Zonas Electorales Rurales en la parroquia rural Shuar Pastaza del cantón Pastaza, de la provincia de Pastaza;

- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del Plan Operativo y Calendario Electoral, para la Elección de Representantes a la Asamblea del Sistema de Educación Superior;
- 6° **Conocimiento y resolución** del Informe Jurídico Nro. 120-DNAJ-CNE-2025, respecto de la Iniciativa Popular Normativa presentada por el señor Wilson Eduardo Merino Rivadeneira, en calidad de proponente de la “INICIATIVA POPULAR NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA”; y,
- 7° **Conocimiento y resolución** respecto a la actualización del Calendario Electoral para la "Elección de Alcalde o Alcaldesa y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago".

Abg. Diego Rolando Analuisa Manzano, MSc.

SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE